

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

ANUNCIO de 10 de abril de 2014, del Ayuntamiento de Constantina, por el que se hace pública la firma del Convenio con el OPAEF relativo a la instrucción y resolución de expedientes sancionadores en materia de Tráfico. (PP. 1194/2014).

Don Mario Martínez Pérez, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Constantina (Sevilla).

Hace saber: Que con fecha 7 de marzo del presente año, se ha firmado el convenio de colaboración con la Excmo. Diputación Provincial de Sevilla, a través del Organismo Provincial de Asistencia Económica y Fiscal (OPAEF) para la instrucción y resolución de expedientes sancionadores y la gestión y recaudación de multas por infracciones a la Ley de Tráfico y Seguridad Vial y a las Ordenanzas Municipales de Tráfico, cuyo objeto es el siguiente:

A) La delegación en el OPAEF de la competencia para la instrucción y resolución de los expedientes sancionadores de tráfico por infracciones cometidas en vía urbana, así como la resolución de las alegaciones y recursos en vía administrativa, derivados de los actos propios del procedimiento sancionador, que se regula en la estipulación segunda, apartado A).

B) La delegación en la Excmo. Diputación Provincial de Sevilla, a través del OPAEF, de las facultades de gestión y recaudación, que se regula en la estipulación segunda, apartado B), en período voluntario y ejecutivo, de las deudas correspondientes a multas por infracción de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial y a las Ordenanzas Municipales de Circulación impuestas por el Ayuntamiento de Constantina, en los términos establecidos en el artículo 7 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en el artículo 8.b) del Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, que aprueba el Reglamento General de Recaudación

Lo que se hace público para general conocimiento

Constantina, 10 de abril de 2014.- El Alcalde-Presidente, Mario Martínez Pérez.